

**INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS  
PRIMEROS CIEN DÍAS DE GESTIÓN - 2015**  
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
**CPC. JULIO VIDAL CONDORI COA**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
**JORGE BASADRE**



*Progresamos con su gente !!*

# I. INFORME DE SITUACION FINANCIERA

## RECURSOS DISPONIBLES

RECURSOS	31/12/2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
RECURSOS DEL PROGRAMA DE INVERSIONES (CANON, REGALIAS M. OTROS)	875.404,37	1.047.702,39	0,00	3.500.000,00	5.423.106,76
RECURSOS CORRIENTES - FONCOMUN 07-A	34.819,39	59.792,28	60.884,75	51.818,80	207.315,22
RECURSOS CORRIENTES - REC. DIR. REC.	36.113,74	0,00	0,00	0,00	36.113,74
CUENTA CENTRAL: PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA GESTION 18-13	106.778,56	0,00	0,00	0,00	106.778,56
	<b>1.053.116,06</b>	<b>1.107.494,67</b>	<b>60.884,75</b>	<b>3.551.818,80</b>	<b>5.773.314,28</b>

# I. INFORME DE SITUACION FINANCIERA (2)

## OBLIGACIONES POR PAGAR

CONCEPTO	31/12/2014	ENERO	FEBRERO	MARZO	SALDO POR PAGAR
<b>Obligaciones Tributarias</b>	<b>404.576,97</b>	<b>142.242,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>262.334,00</b>
Obligaciones tributarias - SUNAT - (Pllas. Rem. - AFP - IGV -12/ 2014)	142.242,97	142.242,97			0,00
Deudas tributarias - SUNAT - (Multas por Ret. No Pagadas 12/2010)	53.618,00				53.618,00
Deudas tributarias - ESSALUD - 2010	208.716,00				208.716,00
<b>Obligaciones con Contratistas</b>	<b>741.034,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>597.414,32</b>	<b>143.619,76</b>
Consortio Tacna - 2014	474.654,67			474.654,67	0,00
Consortio COBENSA - 2014	23.919,76				23.919,76
Cía. General de Servicios KAT SCRL - 2013	11.500,00				11.500,00
Ingenieros Constructores y Tecnología SCRL - 2014	13.356,65			13.356,65	0,00
Consortio Cinto - 2014	96.300,00				96.300,00
Instituto Vial Provincial MPJB - 2014	121.303,00			109.403,00	11.900,00
<b>Obligaciones con Proveedores Varios</b>	<b>129.851,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>67.087,20</b>	<b>62.764,62</b>
Telefónica del Perú S.A.	14.143,20			14.143,20	0,00
Proveedores varios (O/C y O/S pendientes de giro) 2014	115.708,62			52.944,00	62.764,62
	<b>1.275.462,87</b>	<b>142.242,97</b>	<b>0,00</b>	<b>664.501,52</b>	<b>468.718,38</b>

## II. INFORME DE SITUACION DE BIENES PATRIMONIALES

### PROBLEMÁTICA

- No existe la conciliación entre el Inventario de Bienes de Almacén valorado con el saldo que se muestra en los estados financieros de la Entidad.
- No existe la conciliación entre el Inventario de Bienes de Activo Fijo con el saldo que se muestra en los estados financieros de la Entidad.

### SOLUCIONES

- En estos primeros 03 meses se ha realizado el análisis contable de la cuenta Existencias a fin de determinar el período presupuestal a que corresponden los saldos acumulado al 31 de Diciembre del 2014.
- Se está trabajando desde el mes de Marzo 2015 en el Área de Patrimonio con el objetivo de llegar a la conciliación entre el Inventario físico valorado y los registros contables a efectos de mostrar en los Estado Financieros el saldo real al cierre del presente año fiscal 2015.

## III. INFORME DE SITUACION LABORAL - RECURSOS HUMANOS

### PROBLEMÁTICA

- Carencia de Contratos de Trabajo de personal contratado en la gestión 2011-2014
- Faltantes de contratos CAS, en lo que concierne al año 2014
- Deficiente Sistema de Planillas
- Sistema Administrativo de Personal SAP, no se encuentra debidamente fortalecido.
- No se cuenta con registro y escalafón actualizados
- Estadística remunerativa del Personal Nombrado, Permanente y/o Repuesto Judicial

## III. INFORME DE SITUACION LABORAL - RECURSOS HUMANOS (2)

CONCEPTO	2010	2014
NUMERO DE TRABAJADORES	28	38
REMUNERACION DE NOMBRADOS (GASTO ANUAL)	357.154,38	594.897,11
REMUNERACION DE PERMANENTE Y REP. JUD. (GASTO ANUAL)	726.099,96	1.625.537,34
<b>TOTAL:</b>	<b>1.083.254,34</b>	<b>2.220.434,45</b>

**Promedio mensual 38 Servidores S/. 135,461.45**

## III. INFORME DE SITUACION LABORAL - RECURSOS HUMANOS (3)

### SOLUCIONES

- En el presente año fiscal se ha implementado el mecanismo de ingreso de personal mediante contratos de trabajo.
- Se han llevado los procesos CAS mediante los proceso de contratación correspondiente al D.Leg 1057 y sus contratos correspondientes.
- Se está evaluando la posibilidad de adquirir un nuevo software de procesamiento de planillas de remuneraciones a fin de generar planillas confiables.
- Se ha iniciado el proceso de implementación de documentos normativos internos del Sistema Administrativo de Personal.
- Se está realizando la actualización el registro y el escalafón del personal Nombrado y Contratado.

## IV. INFORME DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FUNCIONALES

### A. SANEAMIENTO CONTABLE

#### Incumplimiento de funciones

- No se realizó el proceso de Saneamiento Contable durante los años 2011 al 2014, habiendo incumplido con lo dispuesto por la Ley N° 29608 que aprueba las Acciones de Saneamiento de la Información Contable en el Sector Público, cuyo plazo culminó el 31 de Diciembre del 2014.

#### Responsabilidad Administrativa y Legal

- La omisión en la presentación de los resultados de las Acciones de Saneamiento Contable será comunicada a los organismos de control y defensa jurídica del Estado según lo dispuesto por el Art. 3° de la Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01 publicada el 12 de febrero de 2015.



## IV. INFORME DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FUNCIONALES (2)

### B. DEUDA TRIBUTARIA - SUNAT

#### Incumplimiento de funciones

No se pagaron los tributos a la SUNAT en su debido tiempo por lo que se han determinado las siguientes Resoluciones de Multa

R.M. N° 111-002-0004902 - Retención de Renta de 4ta Categoría - Período 12/2010 - Fecha de Infracción 24/01/2011

R.M. N° 111-002-0004903 - Retención de Renta de 5ta Categoría - Período 12/2010 - Fecha de Infracción 25/01/2011

R.M. N° 111-002-0004904 - Retención de Aportes al S.N.P.-ONP - Período 12/2010 - Fecha de Infracción 25/01/2011

#### Responsabilidad Administrativa y Legal

De acuerdo a la Ley N° 28411 General del Sistema Nacional de Presupuesto esta prohibido ejecutar gastos no programados y/o presupuestados, por lo tanto los funcionarios de dicho período deberán asumir el pago de la multa y los intereses moratorios sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal y administrativa que corresponda.

REF. MULTA	34.434,00
INTERESES	<u>19.184,00</u>
	53.618,00

## IV. INFORME DE INCUMPLIMIENTO DE DEBERES FUNCIONALES (3)

### C. DEUDA TRIBUTARIA - ESSALUD

#### **Incumplimiento de funciones**

Mediante la Resolución de Gerencia Central de Finanzas N°36 se declaró fundado el recurso de revisión interpuesto por la MPJB por los períodos de abril a diciembre del año 2010 y de febrero marzo y abril del año 2011.

Mediante Resolución de Cobranza N° 916990001569 se determina la deuda final por S/. 208,716.00

#### **Responsabilidad Administrativa y Legal**

Existe la obligación de pago por haber concluido la vía administrativa de conformidad a lo establecido por la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, sin perjuicio de la responsabilidad civil, penal y administrativa de los servidores que resulten responsables.

# INGRESOS 2007 AL 2014 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JORGE BASADRE

RECURSOS	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	TOTAL	%
00 RECURSOS ORDINARIOS	98.885,76	33.142,74	42.209,42	24.742,38	32.781,81	31.606,34	221.630,58	11.787.847,10	12.272.846,13	3,50%
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	1.122.732,79	760.503,28	2.668.175,82	2.591.911,55	2.100.207,60	3.776.525,80	4.570.437,67	2.351.236,28	19.941.730,79	5,68%
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	93.251,58	102.272,33	114.343,60	98.160,95	99.907,00	133.853,61	127.477,00	140.091,50	909.357,57	0,26%
07 FONCOMUN	597.874,73	567.687,37	661.713,35	573.635,70	582.070,34	629.538,29	621.128,15	684.008,96	4.917.656,89	1,40%
08 OTROS IMPUESTOS MUNICIPALES	106.284,64	147.435,18	135.271,86	90.572,11	74.456,73	70.142,52	93.140,79	178.850,50	896.154,33	0,26%
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANA Y PARTICIPACIONES	78.485.760,07	62.153.862,04	30.517.812,00	22.777.801,83	37.992.700,18	32.868.137,19	25.906.844,59	21.290.005,30	311.992.923,20	88,90%
<b>TOTAL</b>	<b>80.504.789,57</b>	<b>63.764.902,94</b>	<b>34.139.526,05</b>	<b>26.156.824,52</b>	<b>40.882.123,66</b>	<b>37.509.803,75</b>	<b>31.540.658,78</b>	<b>36.432.039,64</b>	<b>350.930.668,91</b>	<b>100%</b>

23%

18%

10%

7%

12%

11%

9%

10%

100%

## REFERENCIA:

PIA 2015 - CANON-REGAL M. 15.615.769,00

**GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**  
**INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DE LOS PRIMEROS**  
**CIEN DÍAS DE GESTIÓN**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL  
**JORGE BASADRE**



*Progresar con su gente !!*

**¡GRACIAS!**